

## **CONSEJO GENERAL DEL IEEM APRUEBA FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA 2013**

- El Órgano Superior de Dirección del IEEM aprobó además realizar adecuaciones al Programa Anual de Actividades para 2013 y un Ajuste a su Presupuesto para el ejercicio fiscal de este año.

Con la asistencia de los representantes de los partidos políticos, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó tres acuerdos que se relacionan con el Financiamiento Público a Partidos Políticos, así como a las adecuaciones al Programa Anual de Actividades 2013 y el Ajuste al Presupuesto del IEEM para el ejercicio fiscal del presente año. Con ello, quedan establecidas las prerrogativas que corresponden a los partidos políticos, así como las actividades y programas que realizará el organismo electoral, con base en los recursos que le han sido asignados para su debido cumplimiento este año.

De acuerdo a lo establecido por la normatividad electoral, el Consejo General del IEEM aprobó el Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público para los partidos políticos que cuentan con registro ante el IEEM, por un monto total de 278 millones 999 mil 610 pesos con 19 centavos, de los cuales, 273 millones 529 mil 29 pesos con 60 centavos son para el cumplimiento de sus actividades permanentes y 5 millones 470 mil 580 pesos con 59 centavos para sus actividades específicas.

Del monto total del Financiamiento Público, 59 millones 292 mil 984 pesos con 3 centavos corresponden al Partido Acción Nacional; 69 millones 968 mil 513 pesos con 51 centavos, al Partido Revolucionario Institucional; en tanto, al Partido de la Revolución Democrática se le asignan 63 millones 544 mil 169 pesos con 30 centavos; 15 millones 523 mil 936 pesos con 84 centavos al Partido del Trabajo; mientras que al Partido Verde Ecologista de México le corresponden 24 millones 950 mil 550 pesos con 80 centavos; a Movimiento Ciudadano, 16 millones 25 mil 944 pesos con 75 centavos y, finalmente, a Nueva Alianza se le asignan 29 millones 693 mil 510 pesos con 97 centavos.

Por otra parte, el Órgano Superior de Dirección del IEEM aprobó el Acuerdo de Adecuaciones al Programa Anual de Actividades 2013, el cual permitirá al Instituto realizar la ejecución eficiente y debidamente programada del uso de los recursos públicos que le han sido asignados, con la finalidad de tener un control adecuado del cumplimiento de las actividades a realizar durante este año. En este programa se establecen con precisión las acciones que han diseñado previamente las áreas administrativas del Instituto, el cual servirá de guía para el adecuado desarrollo de 60 proyectos y 348 actividades específicas, que contribuirán al cumplimiento puntual y eficiente de los fines del Instituto.

Adicionalmente, el Órgano Superior de Dirección del IEEM aprobó realizar un ajuste a su Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, que constituye un instrumento administrativo fundamental que sustenta la disponibilidad de los recursos financieros con que contará el Instituto este año, en el cual se especifican las cantidades asignadas por capítulo y partida presupuestal, la línea de acción, las áreas responsables, así como el programa y las actividades que deberán ejecutarse, con base en éste.

De esta forma, el Presupuesto que tendrá asignado el Instituto Electoral del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2013, es por la cantidad de 766 millones 323 mil 203 pesos con 26 centavos, de los cuales, 278 millones 999 mil 610 pesos con 19 centavos, que representan el 36.40% del presupuesto total del Instituto, corresponden al financiamiento público que se entregará a los partidos políticos.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**

